



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

ano se nombran a los señores D. Pedro fernandez
y D. Juachin Anr. Carrero. quitoz D. Estan do pro
sentey lo aceptaron

Por el paxidorey de dho. Rpartim. se nombran
a D. Pedro de Laco y Carrero y a D. Anr. Plombel
vez. de era villa a D. se les notifique lo accep
ten y Juren

Por Juresy Conuitoriales guardando la Altitudo
riba q se observa se nombran a los señores
D. Pedro Anr. chico y a D. Estevan Carrero Anr.
nos Ruydora a D. se les sea suer lo accep
ten y Juren lo q esunto dho. D. Estevan

de esta presente

Por Revenidores se declifon a Alonso Ma
ria y Valero y a Juan fernandez Rey Rey de esta d
a D. se les notifique lo acepten y Juren

Por procuradores de pleito causas se nombran
a Juan. Comadan Ruiz, a Alonso de sea Coma
ian y Joseph fernandez Ruiz, ya Joseph Manzanera
a D. se les notifique lo acepten y Juren y
en fianza

Por comisario del yerro de pino se nombra al
D. quipolay y daey de sea Estan do presente
lo acepto

Por soldado del alfoli de la sala de sebonde
por menor en esta villa se declifon a D. Ma
conformidad a Antonio Garria a D.

